

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villacidaler.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguado Vázquez, Benito.	44	Mayor, 10.	Guarda.	No
2	Alonso Gómez, Domingo.	42	Paz.	Bracero.	Si
3	Alonso Núñez, Juan.	72	Nueva.	Bracero.	No
4	Alvarez Helguera, Calixto.	57	Redonda.	Secretario.	Si
5	Alvarez Moro, Julian.	28	Redonda.	Labrador.	Si
6	Bueno González, José.	27	Paz, 1.	Bracero.	Si
7	Bueno González, Miguel.	25	Plazuela.	Labrador.	Si
8	Bueno Rodríguez, Lorenzo.	56	Redonda.	Labrador.	Si
9	Bueno Helguera, Francisco.	54	Toro.	Bracero.	No
10	Bueno Cacharro, Eustaquio.	53	Iglesia.	Labrador.	Si
11	Bueno Garrido, Ezequiel.	42	Pozo.	Labrador.	Si
12	Carreño Diez, Eustasio.	40	Iglesia.	Sacerdote.	Si
13	Cea Gutiérrez, Pedro.	37	Oro.	Bracero.	Si
14	Cea Gutiérrez, Abdón.	55	Plazuela.	Bracero.	Si
15	Cuevas Fernández, Elías.	64	Iglesia.	Jornalero.	Si
16	Espeso Rodríguez, Gilberto.	35	Paz.	Labrador.	Si
17	Espeso Santos, Jacinto.	58	Vita, 1.	Bracero.	No
18	Fernández Borge, Pedro.	28	Travesía, 1.	Jornalero.	Si
19	Figueroa Antón, Leandro.	59	Nueva.	Herrero.	Si
20	Fuentes Medina, Román.	70	Oro.	Pastor.	No
21	Fuentes Revuelta, Fructuoso.	33	Oro.	Bracero.	Si
22	Gago Gil, Ignacio.	53	Plazuela.	Labrador.	Si
23	Galdo Santa María, Juan (de)	74	Paz, 11.	Bracero.	No
24	García Jubete, Manuel.	46	Mayor.	Labrador.	Si
25	García Martínez, Mariano.	61	Oro.	Bracero.	No
26	García Martínez, Laureano.	64	Foro.	Pastor.	Si
27	García Areños, Luciano.	46	Mayor.	Labrador.	Si
28	García Humánez, Justiniano.	42	Oro, 13.	Bracero.	Si
29	García Ramos, José.	30	Nueva.	Bracero.	Si
30	García Martínez, José.	72	Paz.	Obrero.	Si
31	García Gomez, Eusebio.	36	Nueva.	Bracero.	Si
32	García Tomé, Eusebio.	33	Foro.	Bracero.	Si
33	García Martínez, Domingo.	53	Pozo.	Bracero.	No
34	García Humánez, Dionisio.	48	Corro.	Labrador.	Si
35	García Gómez, Antonio.	42	Nueva, 12.	Bracero.	Si
36	García Jubete, Ambrosio.	51	Mayor.	Pastor.	Si
37	Gómez Helguera, Heriberto.	25	Mayor.	Bracero.	Si
38	Gómez Sangrador, Félix.	49	Plazuela.	Bracero.	Si
39	Gómez Sangrador, Pablo.	63	Corro.	Bracero.	Si
40	Gómez González, Gregorio.	33	Foro, 13.	Bracero.	No
41	Gómez González, Guillermo.	35	Foro.	Bracero.	Si
42	Gómez Martínez, Gabriel.	49	Mayor.	Bracero.	Si
43	Gómez Fernández, Deogracias.	57	Redonda.	Bracero.	Si
44	Gómez Gutiérrez, Benito.	62	Mayor.	Labrador.	Si
45	Gómez Rivera, Leoncio.	40	Foro.	Bracero.	Si
46	González Romón, Pedro.	32	Pozo Bueno.	Labrador.	Si
47	González Fernández, Gabino.	72	Corro.	Bracero.	Si
48	González Alvarez, Domingo.	56	Iglesia.	Labrador.	Si
49	González Valencia, Antonio.	51	Travesía, 1.	Bracero.	No
50	Helguera Olmedo, Francisco.	40	Plazuela.	Bracero.	Si
51	Helguera Torío, Saturio.	47	Plazuela.	Labrador.	Si
52	Hermoso Garrido, Domingo.	46	Iglesia.	Labrador.	Si
53	Hermoso Borgé, Laurentino.	38	Mayor.	Jornalero.	Si
54	Hermoso López, Moisés.	31	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
55	Hermoso Gago, Pedro.	61	Redonda.	Labrador.	Si
56	Hijosa Torío, Severino.	42	Oro.	Labrador.	Si
57	Hijosa Torío, Francisco.	38	Iglesia.	Labrador.	Si
58	López Garrido, Fulgencio.	46	Redonda.	Labrador.	Si
59	López López, Miguel.	33	Mayor.	Labrador.	Si
60	Márco Gómez, Domingo.	63	Mayor.	Labrador.	Si
61	Márco García, Santos.	39	Plazuela.	Bracero.	Si
62	Márco López, Gabriel.	34	Mayor.	Labrador.	Si
63	Márco López, Hermenegildo.	36	Mayor.	Labrador.	Si
64	Márco Rodríguez, Fernando.	49	Mayor.	Bracero.	Si
65	Martínez García, Antonio.	37	Nueva.	Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
66	Mandes Fernández, Angel.	28	Foro.		Bracero.	Si
67	Méndez López, Juan.	28	Oro, 11.		Labrador.	Si
68	Méndez Villada, Gregorio.	58	Mayor.		Labrador.	Si
69	Méndez López, Lorenzo.	27	Mayor.		Labrador.	Si
70	Montila Hermoso, Juan.	56	Mayor.		Bracero.	Si
71	Pérez Tejerina, Francisco.	46	Ronda, 2.		Bracero.	Si
72	Ramón Cuevas, Mariano.	63	Mayor.		Bracero.	No.
73	Ramón Montila, Fortunato.	25	Foro.		Bracero.	Si
74	Ramos Salcedo, Lucas.	34	Mayor.		Bracero.	Si
75	Ramos Fernández, Antonio.	63	Nueva.		Bracero.	Si
76	Ramos Fernández, Angel.	54	Oro.		Bracero.	Si
77	Ramos Yerro, Pompeyo.	30	Redonda, 4.		Médico.	Si
78	Redondo López, Teodosio.	30	Mayor.		Labrador.	Si
79	Reoyo Carreño, Juan.	80	Iglesia.			Si
80	Rivera Vicente, Nicolás.	61	Corro.		Bracero.	No.
81	Rivera Ramón, Miguel.	31	Foro, 7.		Bracero.	Si
82	Salcedo del Busto, Vicente.	55	Pozo Bueno.		Bracero.	Si
83	Salcedo del Busto, Aniceto.	48	Paz.		Bracero.	Si
84	Santos Hermoso, Pedro.	60	Oro.		Bracero.	Si
85	Suárez Laso, Emeterio.	80	Paz.			Si
86	Tejo Tomé, Francisco.	58	Mayor.		Bracero.	Si
87	Tejo Fernández, Agustín.	27	Mayor.		Bracero.	Si
88	Tomé Ramos, Bartolomé.	73	Palenzuela.		Bracero.	Si
89	Tomé García, Luis.	34	Corro.		Labrador.	Si
90	Tomé García, Tomás.	28	Foro, 25.		Bracero.	Si
91	Usano Pastor, Juan.	29	Corro.		Organista.	Si
92	Valdaliso Rodríguez, Marcelo.	63	Corro.		Bracero.	No.
93	Valencia del Río, Victoriano.	65	Mayor.		Bracero.	Si
94	Vázquez Morales, Andrés.	25	Mayor.		Fotógrafo.	Si
95	Vidal Olivera, Luis.	33	Iglesia.		Veterinario.	Si

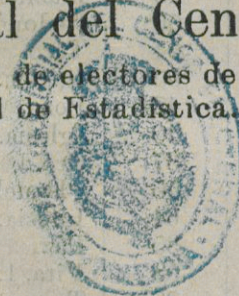
El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística. Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.



EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.